

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

. CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 084.

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022018-007 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: LUCÍA ESPERANZA FONSECA VARGAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 51.873.367 DE BOGOTÁ, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADORA DE LA MOTO MARINA "NIÑA UVITA" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0439-R.

AUTO: DE FECHA JUNIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.